Outlook

RE: Solicitud Informe Convenio

Desde Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Fecha Jue 10/10/2024 10:31
Para Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
CC Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Sandra Milena Gonzalez Hurtado <sandra.gonzalez@urosario.edu.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)
ANEXO CONVENIO MARCO DE COOPERACION ROSARIO.docx;

Estimada Carolina, buenos días:

Agradeciendo tu gentil apoyo en este proceso de renovación, nos permitimos informar que el documento que nos compartes se ha radicado para revisión de nuestra Dirección Jurídica.

En cuanto recibamos los comentarios o ajustes, te confirmaremos a través de este medio.

Mil gracias.

Cordialmente,

Universidad del Rosario
DEE Dirección de Extensión y Egresados

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Dirección de Filantropía
Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: lunes, 7 de octubre de 2024 12:14 p. m.
Para: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
CC: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Precaución: Este correo electrónico se originó desde fuera de la universidad. No haga clic en los enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

Señores y Señoras de la Universidad del Rosario,

Reciban un cordial saludo,

Enviamos la minuta del convenio para su revisión y aprobación. Una vez tengamos el visto bueno de parte de la Universidad, la Oficina de Contratación del Municipio de Chía procederá a subir la documentación en el SECOP II.

Agradecemos su pronta respuesta

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Enviado: martes, 1 de octubre de 2024 8:32
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Estimada Carolina, buenos días:

Adjunto remitimos los documentos solicitados, junto con el certificado de no inhabilidades.

Mil gracias.

Cordialmente,

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Dirección de Filantropía
Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 10:06 a. m.
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
CC: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>; Sandra Milena Gonzalez Hurtado <sandra.gonzalez@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Estimada Carolina, buenos días:

Agradeciendo tu comunicación, confirmo que el certificado de no inhabilidades e incompatibilidades debe ser firmado nuevamente por nuestro Rector (e), por lo que este será enviado en el transcurso de la semana siguiente, debido a que se encuentra en trámite por nuestra Dirección Jurídica (caso URLEGAL 21669).

Los demás documentos solicitados sí los tenemos actualizados, por lo que te los envío en este momento.

Mil gracias.

Cordialmente,

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Dirección de Filantropía
Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 9:33 a. m.
Para: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
CC: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Precaución: Este correo electrónico se originó desde fuera de la universidad. No haga clic en los enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

Buen día Yessenia,

Recibe un cordial saludo,

Debido a nuestras demoras administrativas se han vencido algunos de los documentos precontractuales, por ende, se requieren actualizar, por favor allegar los siguientes:

- Declaración de no inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés del representante legal.
- Certificado REDAM del representante legal.
- Certificado de aportes SSI reciente de la IES.
- Antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores.

Mil disculpas.

Quedo atenta,

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 15:03
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Estimada Carolina, buenas tardes:

Adjunto remitimos el documento con los ajustes solicitados.

Mil gracias.

Cordialmente,

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Filantropía
Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: martes, 6 de agosto de 2024 8:57 a. m.
Para: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
CC: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Precaución: Este correo electrónico se originó desde fuera de la universidad. No haga clic en los enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

Estimada Katherine,

Reciba un cordial saludo,

Requerimos que por favor la carta de intención sea ajustada indicando que se suscribirá un nuevo convenio e incluir allí lo que mencionan en el correo anterior, que los porcentajes y los promedios específicos se aplican de acuerdo a el decreto anual de precios de la universidad.

Quedo muy atenta,

Gracias

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



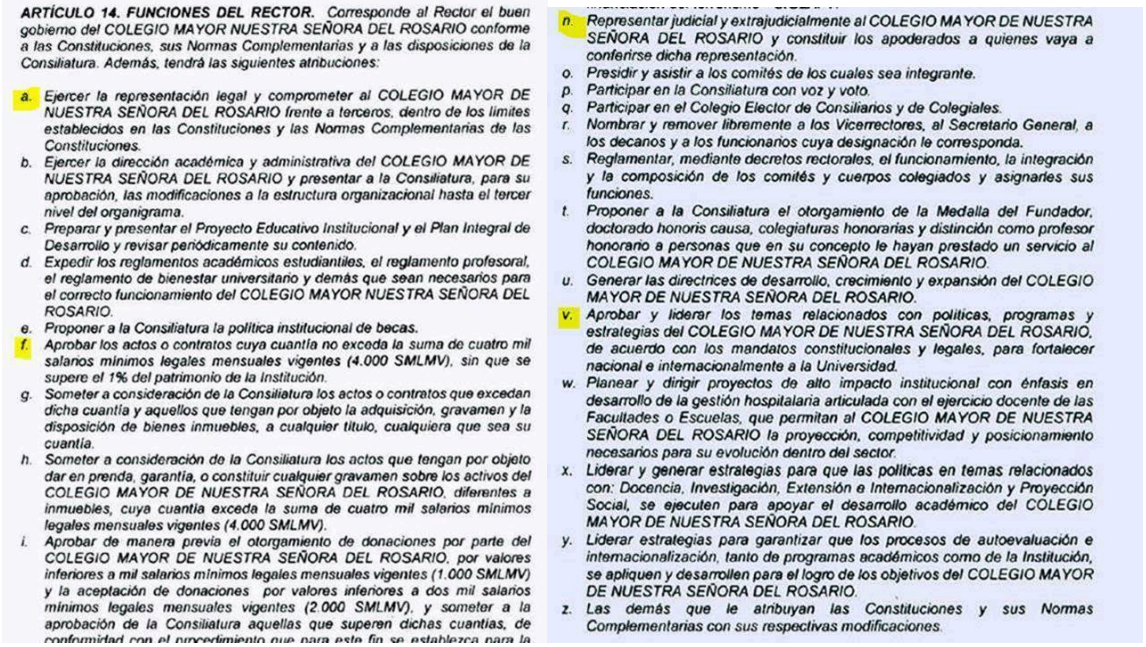
De: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Enviado: martes, 16 de julio de 2024 11:21
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Respetada Carolina, buenos días:

De acuerdo con la solicitud, a continuación relacionamos nuestros comentarios:

1. Actualizar carta de intención. Debe incluir: promedio, porcentaje, requisitos y estar firmada --- La carta de intención enviada el 24 de junio se encuentra firmada, no se incluyen promedios ni requisitos, teniendo en cuenta que estos no aplican por el tipo de beneficios que se brindarán por parte de la Universidad, los cuales no requieren promedio específico para mantenerlos, ya que son según postulación al comité de becas y el decreto anual de precios.
2. Actualizar el certificado de aportes al SSI a junio, el documento enviado corresponde a abril. --- Se adjunta el certificado de parafiscales semestral, generado en el mes de julio, así como el certificado del último pago mensual que corresponde a mayo pero es expedido en junio, teniendo en cuenta que esta es la forma en que se realiza en la Universidad por disposiciones del área de Contabilidad. El pago de junio se realizará en julio y por ende, se certificaría a inicios de agosto, por lo que estos son los más recientes.

3. La Resolución 6957 de 2018 no especifica que el Representante Legal puede suscribir convenios. Se requiere anexar el documento que lo acredite para suscribir convenios. --- Según validación con la Dirección Jurídica de la Universidad, la Resolución enviada, junto con los Estatutos, el Certificado de Existencia y Representación Legal y la Certificación de Consiliatura con la posesión temporal del Rector encargado, son válidos para certificar que el Rector se encuentra acreditado para suscribir convenios, teniendo en cuenta que se establecen las funciones a, f, n y v:



ARTÍCULO 14. FUNCIONES DEL RECTOR. Corresponde al Rector el buen gobierno del COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO conforme a las Constituciones, sus Normas Complementarias y a las disposiciones de la Consiliatura. Además, tendrá las siguientes atribuciones:

a. Ejercer la representación legal y comprometer al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO frente a terceros, dentro de los límites establecidos en las Constituciones y las Normas Complementarias de las Constituciones.
b. Ejercer la dirección académica y administrativa del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO y presentar a la Consiliatura, para su aprobación, las modificaciones a la estructura organizacional hasta el tercer nivel del organigrama.
c. Preparar y presentar el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Integral de Desarrollo y revisar periódicamente su contenido.
d. Expedir los reglamentos académicos estudiantiles, el reglamento profesoral, el reglamento de bienestar universitario y demás que sean necesarios para el correcto funcionamiento del COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
e. Proponer a la Consiliatura la política institucional de becas.
f. Aprobar los actos o contratos cuya cuantía no exceda la suma de cuatro mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (4.000 SMLMV), sin que se supere el 1% del patrimonio de la Institución.
g. Someter a consideración de la Consiliatura los actos o contratos que excedan dicha cuantía y aquellos que tengan por objeto la adquisición, gravamen y la disposición de bienes inmuebles, a cualquier título, cualquiera que sea su cuantía.
h. Someter a consideración de la Consiliatura los actos que tengan por objeto dar en prenda, garantía, o constituir cualquier gravamen sobre los activos del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, diferentes a inmuebles, cuya cuantía exceda la suma de cuatro mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (4.000 SMLMV).
i. Aprobar de manera previa el otorgamiento de donaciones por parte del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, por valores inferiores a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 SMLMV) y la aceptación de donaciones por valores inferiores a dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.000 SMLMV), y someter a la aprobación de la Consiliatura aquellas que superen dichas cuantías, de conformidad con el procedimiento que para este fin se establezca para la

n. Representar judicial y extrajudicialmente al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO y constituir los apoderados a quienes vaya a conferirse dicha representación.
o. Presidir y asistir a los comités de los cuales sea integrante.
p. Participar en la Consiliatura con voz y voto.
q. Participar en el Colegio Elector de Consiliarios y de Colegiales.
r. Nombrar y remover libremente a los Vicerrectores, al Secretario General, a los decanos y a los funcionarios cuya designación le corresponda.
s. Reglamentar, mediante decretos rectorales, el funcionamiento, la integración y la composición de los comités y cuerpos colegiados y asignarles sus funciones.
t. Proponer a la Consiliatura el otorgamiento de la Medalla del Fundador, doctorado honoris causa, colegiaturas honorarias y distinción como profesor honorario a personas que en su concepto le hayan prestado un servicio al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
u. Generar las directrices de desarrollo, crecimiento y expansión del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
v. Aprobar y liderar los temas relacionados con políticas, programas y estrategias del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales, para fortalecer nacional e internacionalmente a la Universidad.
w. Planear y dirigir proyectos de alto impacto institucional con énfasis en desarrollo de la gestión hospitalaria articulada con el ejercicio docente de las Facultades o Escuelas, que permitan al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO la proyección, competitividad y posicionamiento necesarios para su evolución dentro del sector.
x. Liderar y generar estrategias para que las políticas en temas relacionados con: Docencia, Investigación, Extensión e Internacionalización y Proyección Social, se ejecuten para apoyar el desarrollo académico del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
y. Liderar estrategias para garantizar que los procesos de autoevaluación e internacionalización, tanto de programas académicos como de la Institución, se apliquen y desarrollen para el logro de los objetivos del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
z. Las demás que le atribuyan las Constituciones y sus Normas Complementarias con sus respectivas modificaciones.

4. Allegar el certificado por no inhabilidades e incompatibilidades --- Se adjunta el documento enviado el pasado 8 de julio

En cuanto al borrador enviado en días pasados, adjunto remitimos el documento con los comentarios realizados por la Dirección Jurídica y Filantropía. Dichos comentarios están integrados en el documento utilizando la función de control de cambios para su fácil identificación y revisión.

Agradecemos toda la gestión y apoyo en este proceso y quedamos atentos a cualquier comentario adicional o pregunta que puedan tener.

Mil gracias.

Cordialmente,

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Filantropía
Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: lunes, 15 de julio de 2024 10:50 a. m.
Para: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
CC: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Precaución: Este correo electrónico se originó desde fuera de la universidad. No haga clic en los enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

Respetados Señores Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

Reciban un cordial saludo,

Nos permitimos solicitar los siguientes ajustes a los documentos allegados:

1. Actualizar carta de intención. Debe incluir: promedio, porcentaje, requisitos y estar firmada
2. Actualizar el certificado de aportes al SSI a junio, el documento enviado corresponde a abril.
3. La Resolución 6957 de 2018 no especifica que el Representante Legal puede suscribir convenios. Se requiere anexar el documento que lo acredite para suscribir convenios.
4. Allegar el certificado por no inhabilidades e incompatibilidades

En cuanto al tiempo, estoy a la espera de la decisión del sr Alcalde.

Quedamos muy atentos,

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 9:04
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Angela Gomez Andrade <angela.gomeza@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Estimada Carolina, buenos días:

Agradeciendo tu gestión, confirmo que el documento ya está en revisión de nuestra Dirección Jurídica. Por el momento nos surge la inquietud sobre el plazo de ejecución que indica “6 meses”, pero el anterior convenio fue de 4 años, aproximadamente, ¿podríamos solicitar amablemente que se pueda validar una duración más amplia a la indicada en esta propuesta? O si una vez esta vigencia se vence, nos enviarán un nuevo contrato o cómo se procederá.

2.1. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El presente convenio marco de cooperación tiene un plazo de ejecución de seis (6) meses desde su perfección contado a partir de la firma del acta de inicio.

Mil gracias.

Cordialmente,

Universidad del Rosario
DEE Dirección de Extensión y Egresados

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Filantropía
Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2024 4:17 p. m.
Para: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Precaución: Este correo electrónico se originó desde fuera de la universidad. No haga clic en los enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

Buen día Katherine,

Remitimos nuevamente la justificación en un formato actualizado y con los ajustes solicitados por ustedes, para que por favor lo revisen.

Quedamos muy atentos.

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 8:54
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Estimada Carolina, buenos días:

Adjunto los documentos solicitados, con el fin de continuar el proceso de renovación.

Mil gracias.

Cordialmente,

Universidad del Rosario
DEE Dirección de Extensión y Egresados

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Filantropía

Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2024 8:24 a. m.
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Respetada Carolina, buenos días:

Informo que estos documentos adicionales han sido solicitados al área correspondiente en la Universidad, sin embargo, no ha sido posible enviarlos teniendo en cuenta las vacaciones colectivas establecidas en el calendario académico institucional contempladas desde el 25 de junio al 8 de julio, por lo que esperamos enviarte estos documentos en el transcurso de la siguiente semana.

Adicionalmente quisiera preguntarte por el estado del borrador del convenio con los comentarios enviados por parte de la Universidad, así como por el documento con los datos de los firmantes por parte de la Alcaldía (correo adjunto, enviado en días pasados), esto teniendo en cuenta que recibimos un correo por parte de Edwin Darío Torres Orjuela, solicitando las firmas en los documentos de finalización del convenio, pero no se menciona que estamos en proceso de renovación del mismo.

Mil gracias.

Cordialmente,

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Filantropía

Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 11:02
Para: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Informe Convenio

Precaución: Este correo electrónico se originó desde fuera de la universidad. No haga clic en los enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

Buen día,

Reciban un cordial saludo.

Remitimos el listado de documentos que se encuentran pendientes para que por favor alleguen lo más pronto posible y continuar con el proceso de suscripción de convenios.

1. Documento que acredita al representante legal, para suscribir convenios
2. Tarjeta profesional del revisor fiscal
3. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el consejo que rige la profesión del profesional revisor fiscal
4. Cedula del revisor fiscal

Agradecemos su colaboración.

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: Yessenia Katherin Lopez Rodriguez <yessenia.lopez@urosario.edu.co>
Enviado: viernes, 24 de mayo de 2024 9:45
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Informe Convenio

Respetados señores, buenos días:

Mi nombre es Yessenia Lopez, profesional administrativa de Filantropía y soy la persona encargada de actuar como enlace en lo relacionado con el convenio entre nuestra Universidad del Rosario y la Alcaldía Municipal de Chía. Me dirijo a ustedes para informarles que estoy a su disposición para colaborar de la mejor forma posible en el proceso de renovación del convenio.

Nuestro objetivo es asegurar que esta renovación se lleve a cabo de manera fluida y satisfactoria para ambas partes. Para ello, estaré encantada de coordinar reuniones, responder a cualquier consulta y proporcionar la documentación necesaria para avanzar en este proceso.

Por lo anterior, atendiendo al requerimiento de la renovación e informe del convenio, adjunto nos permitimos enviar lo solicitado:

- Carta de intención - Prorroga convenio
- Informe abril Alcaldía de Chía
- Cifras - Informe abril Alcaldía de Chía
- Documentos de renovación (antecedentes, certificación bancaria, parafiscales, existencia y representación legal, estatutos, programas aprobados)
- Evidencias (acompañamiento, recibos de matrícula, sabanas de notas y calendario académico)

De acuerdo con la validación del área financiera, actualmente se encuentra un saldo a favor de la entidad por $5.000.000, correspondientes a los siguientes estudiantes:

- CARDENAS MORALES SOL STEPHANIE 1013260873 DISEÑO - No completó proceso de admisión, no cuenta con expediente, ya que no se matriculó
- PABÓN LEÓN VALENTINA 1000714378 MATEMÁTICAS APLICADAS Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – En 2023-2 estuvo en reserva de cupo

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de sus indicaciones para dar inicio a las gestiones pertinentes.

Cordialmente,

Universidad del Rosario
DE Dirección de Extensión y Egresados

Yessenia Katherin López Rodríguez
Profesional Administrativa
Filantropía

Tv. 23 #93-23, Bogotá – Colombia
yessenia.lopez@urosario.edu.co
(571) 297 0200 ext. 4539
Cel 3054774795
www.urosario.edu.co - Campus virtual

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de mayo de 2024 5:58 p. m.
Para: Estefani Lorena Buitrago Salinas <estefani.buitrago@urosario.edu.co>
Asunto: Solicitud Informe Convenio

Precaución: Este correo electrónico se originó desde fuera de la universidad. No haga clic en los enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

Respetados Señores Universidad El Rosario

Reciban un cordial saludo,

Tal como lo acordamos en reunión, anexo la solicitud de informe del convenio suscrito con ustedes y que se encuentra próximo a vencerse.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Mg. Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Celular 3173182700
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74

